

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores asociados (as) de FABRAG S.A. reciban un cordial saludo, me corresponde informar sobre el cumplimiento de lo que manda el Código de Comercio y la Superintendencia de Compañías.

Al respecto informo que:

Las actividades contables se encuentran enmarcadas en la legalidad del período 2010.

Las cuentas contables se manejan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar de la labor a mi encomendada.

Atentamente,

  
LCDA. ALEJANDRA OROZCO COBEÑA

